

27 de mayo de 2016

**Estadística de Profesionales Sanitarios Colegiados
Año 2015**

El número de *médicos* colegiados aumentó un 1,9% en 2015 y el de *enfermeros* se incrementó un 3,4%

El número de *médicos* colegiados no jubilados fue de 4,6 por cada 1.000 habitantes y el de *enfermeros* colegiados no jubilados de 5,4

El número de *médicos* colegiados en España aumentó en 4.600 personas (un 1,9% más) hasta alcanzar un total de 242.840 en el año 2015.

Por su parte, los *enfermeros* colegiados se incrementaron en 9.367 personas (un 3,4%), situándose en 284.184. Dentro de este colectivo, 8.571 personas estaban registradas como *matronas*¹ (un 0,5% más que el año anterior).

El número de colegiados del resto de profesiones sanitarias que recoge la estadística también aumentó, excepto el de *químicos* con especialidad sanitaria (-8,4%), *psicólogos*² (-6,4%) y *terapeutas ocupacionales* (-1,5%). Los mayores incrementos se dieron en algunas de las profesiones recientemente incorporadas a la estadística como *físicos con especialidad sanitaria* (33,0%), dietistas nutricionistas (13,1%) y *logopedas* (10,3%).

Evolución de profesionales sanitarios colegiados

	Año 2011	Año 2012	Año 2013	Año 2014	Año 2015	Tasa de variación (%) 2015/2014
Enfermeros	268.309	265.569	266.495	274.817	284.184	3,4
<i>Con título de matrona</i>	7.713	7.930	8.297	8.531	8.571	0,5
Médicos	226.424	228.917	232.816	238.240	242.840	1,9
Farmacéuticos	64.977	64.472	66.657	68.381	69.774	2,0
Fisioterapeutas	37.480	38.630	39.936	42.490	45.045	6,0
Dentistas	29.070	31.187	32.445	33.286	34.641	4,1
Veterinarios	29.060	29.096	29.541	30.289	31.242	3,1
Ópticos-Optometristas	15.141	15.220	15.825	15.930	16.317	2,4
Psicólogos	--	7.131	12.404	28.707	26.879	-6,4
Protésicos dentales	--	6.161	6.232	6.247	6.672	6,8
Podólogos	5.814	6.050	6.197	6.423	6.867	6,9
Logopedas	--	--	6.197	7.385	8.147	10,3
Dietistas nutricionistas	--	--	2.010	2.551	2.884	13,1
Terapeutas ocupacionales	--	--	1.783	2.338	2.304	-1,5
Químicos	--	--	424	383	351	-8,4
Físicos	49	49	58	100	133	33,0

¹ El número de colegiados que ejerce esta especialidad puede estar infraestimado dado que la colegiación obligatoria lo es respecto a la Diplomatura de Enfermería, no de la especialidad.

² La tasa de variación de los psicólogos colegiados en los años 2012-2014 está influenciada por el proceso de reconocimiento de la especialidad sanitaria.

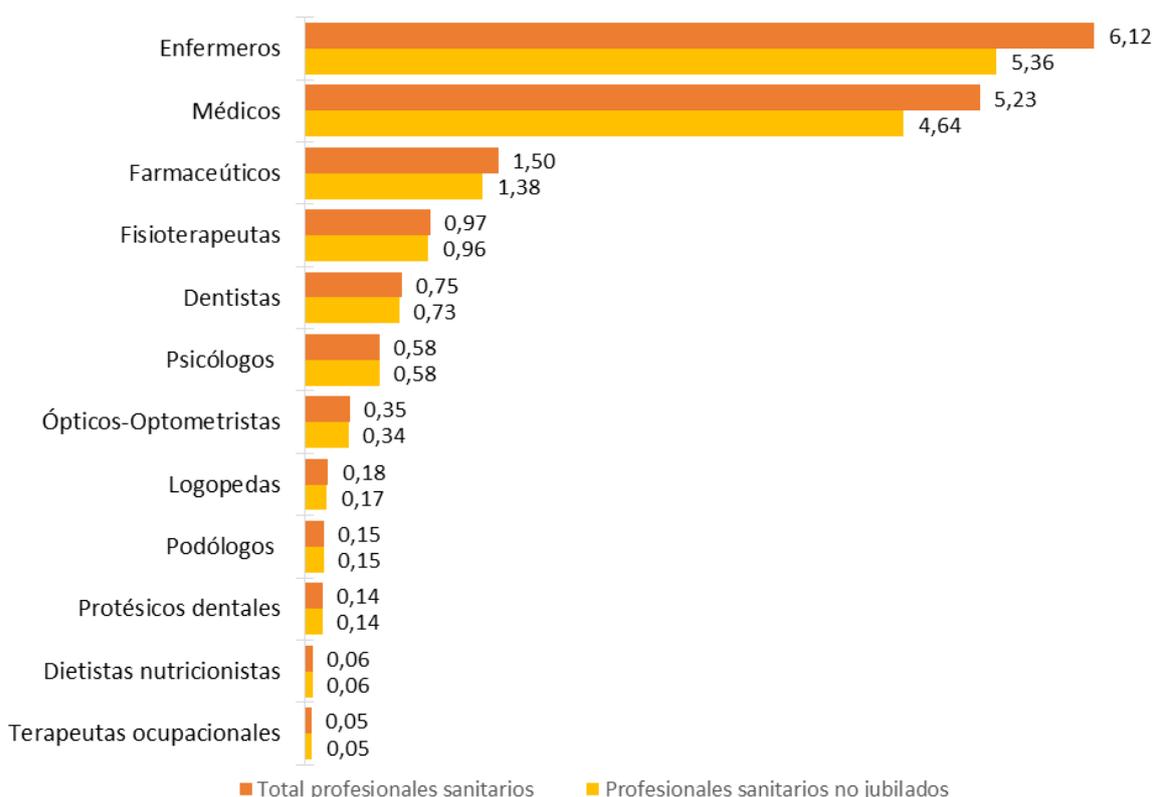
Tasas de profesionales sanitarios colegiados

El número de profesionales sanitarios colegiados por cada 1.000 habitantes difiere según el colectivo. En el año 2015 el de *enfermeros* presentó la mayor tasa (6,12 por 1.000 habitantes), seguido de *médicos* (5,23) y *farmacéuticos* (1,50). Por el contrario, las tasas más bajas se alcanzaron en los colectivos de *terapeutas ocupacionales* (0,05), *dietistas nutricionistas* (0,06) y *protésicos dentales* (0,14).

En el caso particular de los enfermeros con especialidad de *matrona*, la tasa fue de 0,80 profesionales por cada 1.000 mujeres en edad fértil.

Según la situación laboral de los profesionales colegiados la tasa de médicos no jubilados por 1.000 habitantes fue de 4,64 y la de enfermeros de 5,36. En el caso de profesionales colegiados no jubilados con especialidad de *matrona* la tasa se situó en 0,66 por cada 1.000 mujeres en edad fértil.

Tasas de profesionales sanitarios colegiados por 1.000 habitantes. Año 2015

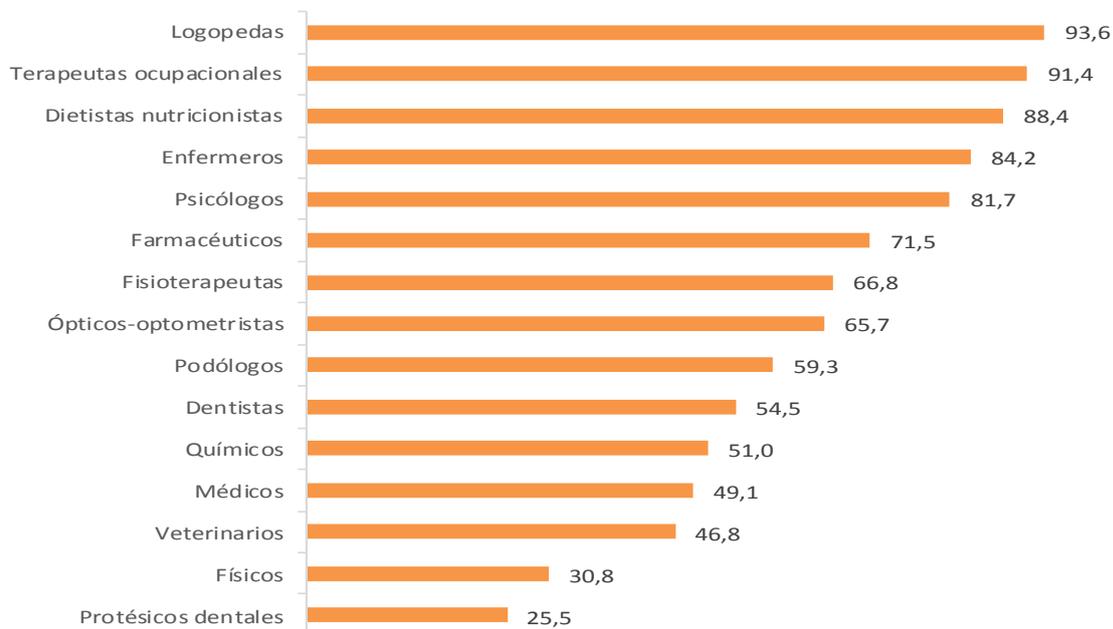


Profesionales sanitarios colegiados por sexo, edad y situación laboral

De las 15 profesiones analizadas en esta estadística, 11 reflejaron una presencia mayoritariamente femenina en 2015. Los colectivos con mayor porcentaje de mujeres fueron el de *logopedas* (el 93,6% eran mujeres), *terapeutas ocupacionales* (91,4%) y *dietistas nutricionistas* (88,4%).

Por el contrario, las profesiones que presentaron las menores índices de feminidad en 2015 fueron *protésicos dentales* (25,5%), *físicos con especialidad sanitaria* (30,8%) y *veterinarios* (46,8%).

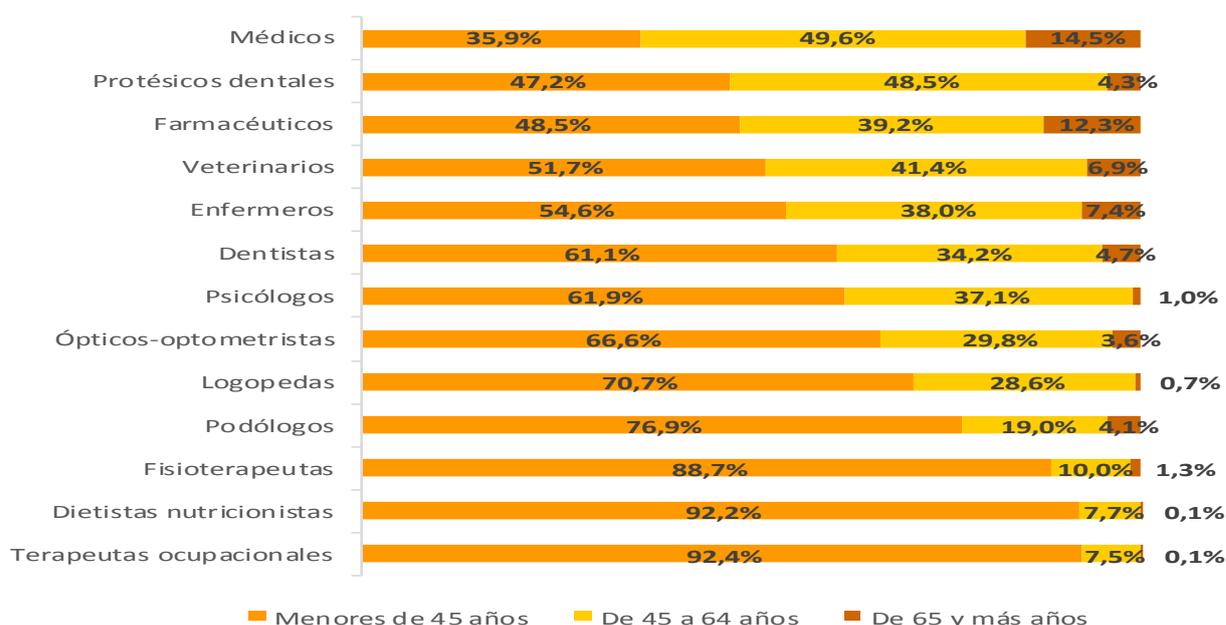
Porcentaje de mujeres entre los colegiados por tipo de profesión sanitaria. Año 2015



Atendiendo a la distribución por grupos de edad, los mayores porcentajes de profesionales sanitarios menores de 45 años se encontraron en *terapeutas ocupacionales* (92,4%), *dietistas nutricionistas* (92,2%) y *fisioterapeutas* (88,7%).

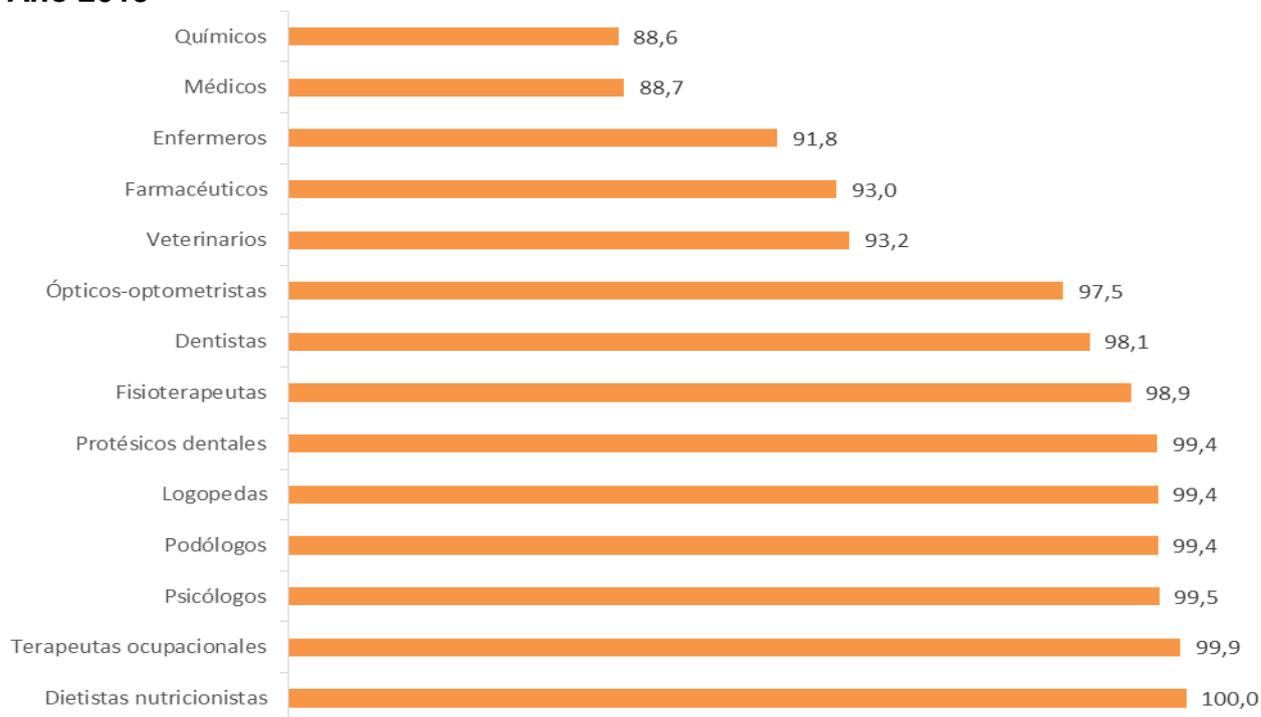
El menor porcentaje en este grupo de edad lo presentó el colectivo de *médicos* (35,9%).

Distribución por edad de los colegiados por profesión sanitaria. Año 2015



Según la situación laboral, los menores porcentajes de colegiados no jubilados en el año 2015 se dieron en *químicos* con especialidad sanitaria (88,6%), *médicos* (88,7%) y *enfermeros* (91,8%).

Porcentaje de colegiados no jubilados por tipo de profesión sanitaria. Año 2015



Datos por comunidades autónomas

Los mayores incrementos en el número de *médicos* colegiados en 2015 respecto al año anterior se dieron en la ciudad autónoma de Melilla (4,0%) y en las comunidades de Andalucía (3,2%) y Región de Murcia (2,7%).

Por el contrario, los menores aumentos se registraron en Castilla-La Mancha y la ciudad autónoma de Ceuta (0,3% en ambas) y en Comunidad Foral de Navarra (1,0%).

Evolución de médicos por comunidades y ciudades autónomas

	Año 2011	Año 2012	Año 2013	Año 2014	Año 2015	Tasa de variación (%) 2015/2014
TOTAL	226.424	228.917	232.816	238.240	242.840	1,9
Andalucía	32.786	32.596	33.697	36.141	37.295	3,2
Aragón	8.116	8.143	8.187	8.311	8.427	1,4
Asturias, Principado de	5.174	5.609	5.838	6.035	6.123	1,5
Balears, Illes	4.994	4.992	5.152	5.225	5.355	2,5
Canarias	8.942	9.006	9.312	9.598	9.855	2,7
Cantabria	3.211	3.243	3.299	3.357	3.422	1,9
Castilla y León	13.682	13.848	13.968	14.101	14.251	1,1
Castilla-La Mancha	8.505	8.381	8.370	8.354	8.379	0,3
Cataluña	37.865	38.027	38.534	38.875	39.437	1,4
Comunitat Valenciana	22.471	22.794	23.086	23.460	23.866	1,7
Extremadura	5.006	5.045	5.149	5.219	5.338	2,3
Galicia	12.683	12.924	13.002	13.072	13.294	1,7
Madrid, Comunidad de	38.784	39.616	40.137	40.952	41.860	2,2
Murcia, Región de	6.246	6.345	6.483	6.624	6.800	2,7
Navarra, Comunidad Foral de	3.761	3.801	3.811	3.881	3.918	1,0
País Vasco	12.126	12.435	12.657	12.884	13.039	1,2
Rioja, La	1.513	1.531	1.547	1.555	1.573	1,2
Ceuta	301	316	319	323	324	0,3
Melilla	258	265	268	273	284	4,0

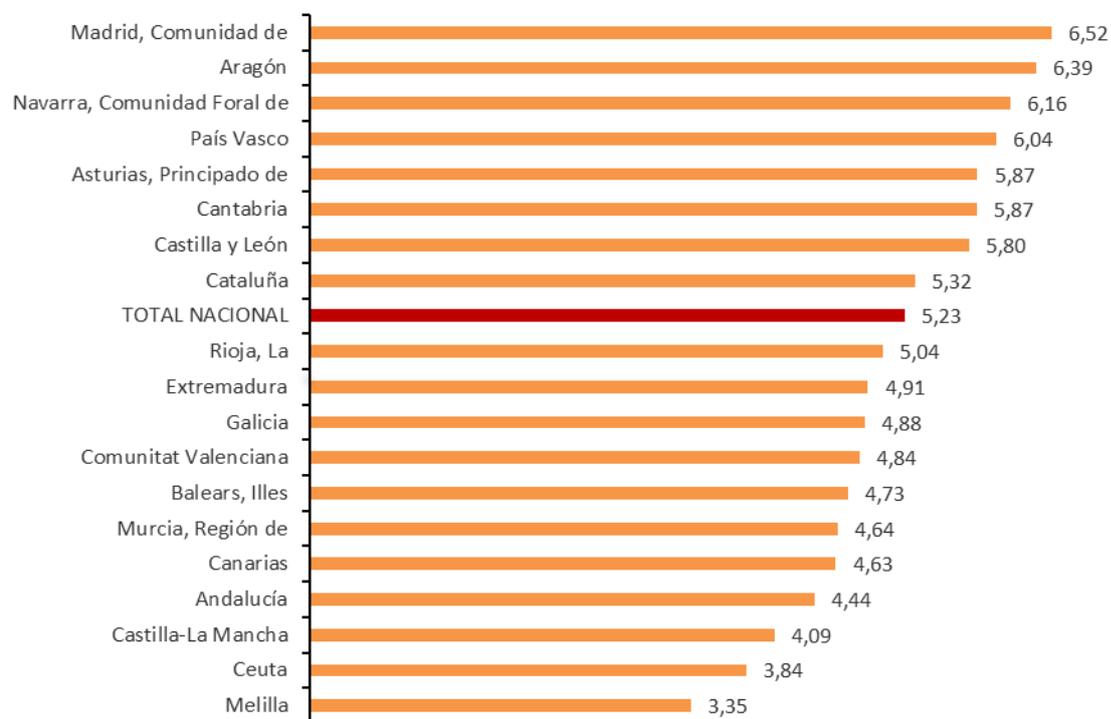
La tasa de *médicos* colegiados por habitante aumentó en todas las comunidades. Las mayores tasas se registraron en Comunidad de Madrid (6,52 por cada 1.000 habitantes), Aragón (6,39) y Comunidad Foral de Navarra (6,16).

Por el contrario, las ciudades autónomas de Melilla (3,35) y Ceuta (3,84) y la Comunidad de Castilla–La Mancha (4,09) presentaron las tasas más bajas.

Atendiendo a la tasa de *médicos* colegiados no jubilados, el mapa por comunidades apenas varía. Comunidad de Madrid (5,91 por 1.000 personas), Aragón (5,49) y Comunidad Foral de Navarra (5,41) dispusieron del mayor ratio por habitante.

Por su parte, las ciudades autónomas de Melilla (3,14) y Ceuta (3,54) y Castilla–La Mancha (3,61) presentaron los menores ratios.

Tasas de médicos colegiados por 1.000 habitantes. Año 2015



En el caso de *enfermeros*, los mayores incrementos anuales se dieron en Canarias (7,2%) y en las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla (6,0 y 5,1 respectivamente).

Por el contrario, los menores aumentos se registraron en Castilla-La Mancha, La Rioja y Galicia (0,5% en los tres casos).

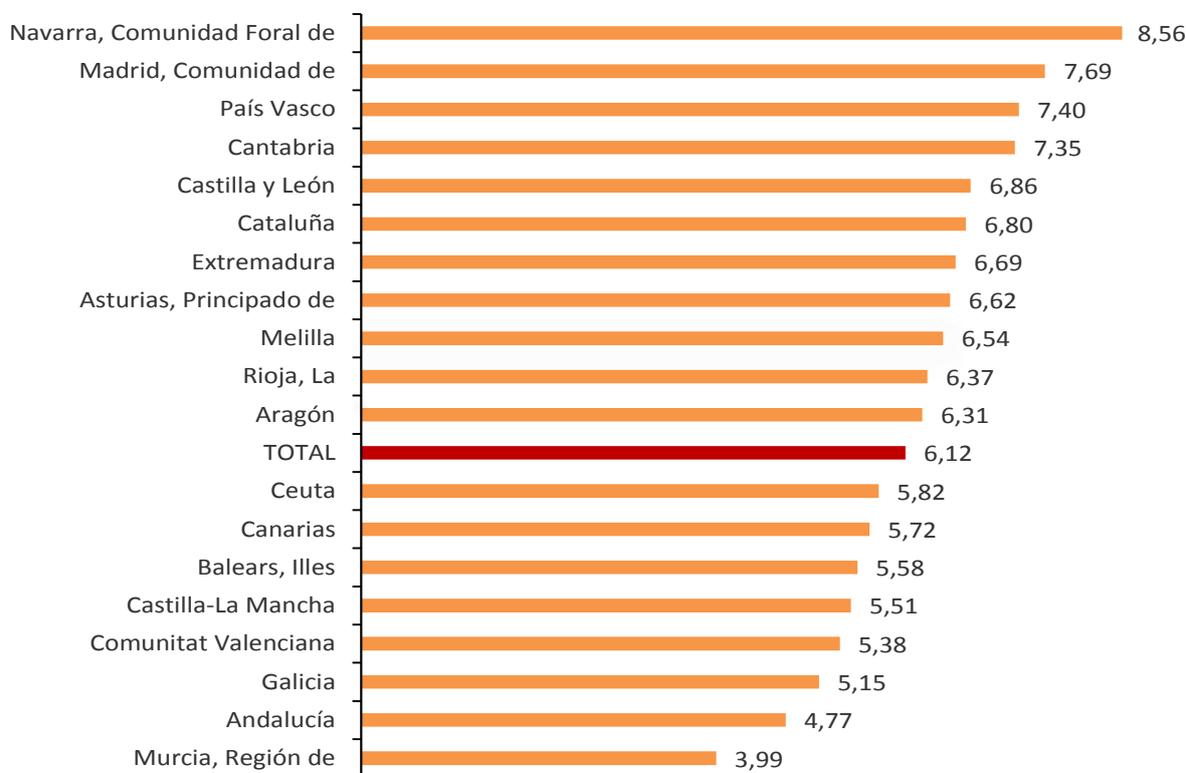
Evolución de Enfermeros por comunidades y ciudades autónomas

	Año 2011	Año 2012	Año 2013	Año 2014	Año 2015	Tasa de variación (%) 2015/2014
TOTAL	268.309	265.569	266.495	274.817	284.184	3,4
Andalucía	36.337	34.741	34.631	38.407	40.103	4,4
Aragón	8.355	8.245	8.083	8.215	8.323	1,3
Asturias, Principado de	6.474	6.211	6.101	6.722	6.905	2,7
Baleares, Illes	5.867	5.827	5.941	6.098	6.318	3,6
Canarias	10.093	9.789	10.469	11.363	12.178	7,2
Cantabria	4.015	4.052	4.129	4.167	4.287	2,9
Castilla y León	16.972	16.931	16.677	16.476	16.844	2,2
Castilla-La Mancha	12.098	11.685	11.310	11.242	11.299	0,5
Cataluña	48.181	47.890	48.257	49.042	50.401	2,8
Comunitat Valenciana	25.190	25.305	25.154	25.524	26.565	4,1
Extremadura	6.519	6.588	6.767	6.924	7.269	5,0
Galicia	14.312	14.210	14.059	13.954	14.023	0,5
Madrid, Comunidad de	43.574	44.188	44.955	47.099	49.365	4,8
Murcia, Región de	5.905	5.529	5.541	5.618	5.848	4,1
Navarra, Comunidad Foral de	6.165	6.062	6.098	5.321	5.445	2,3
País Vasco	15.255	15.338	15.365	15.677	15.978	1,9
Rioja, La	1.986	1.970	1.963	1.978	1.988	0,5
Ceuta	488	477	470	463	491	6,0
Melilla	523	531	525	527	554	5,1

Comunidad Foral de Navarra con 8,56 enfermeros colegiados por cada 1.000 habitantes (8,56 no jubilados), Comunidad de Madrid con 7,69 (6,64 no jubilados) y País Vasco con 7,40 (7,39 no jubilados) fueron las comunidades autónomas con mayores tasas de enfermeros colegiados.

Por su parte, Región de Murcia con 3,99 enfermeros colegiados por cada 1.000 habitantes (3,99 no jubilados), Andalucía con 4,77 (3,92 no jubilados) y Galicia con 5,15 (5,07 no jubilados) fueron las comunidades autónomas que presentaron las menores tasas.

Tasas de enfermeros colegiados por 1.000 habitantes. Año 2015



En cuanto al resto de profesiones, los ratios más elevados por cada 1.000 habitantes se situaron en 2,28 *farmacéuticos* colegiados en Comunidad Foral de Navarra (2,14 no jubilados), 1,88 en Comunidad de Madrid (1,69 no jubilados) y 1,79 en Galicia (1,60).

Las mayores tasas de *fisioterapeutas* se presentaron en Comunidad de Madrid con 1,37 por cada 1.000 habitantes (1,35 no jubilados) y 1,20 en Cataluña (1,18 no jubilados).

Las tasas más elevadas de *dentistas* colegiados se dieron en Comunidad de Madrid con 1,22 por cada 1.000 habitantes (1,22 no jubilados) y 0,83 en País Vasco (0,81 no jubilados).

Los *psicólogos* con especialidad sanitaria registraron las tasas más altas en Comunidad de Madrid con 1,69 por 1.000 habitantes (1,69 no jubilados) y 0,94 en La Rioja (0,94 no jubilados).

Región de Murcia y Comunidad de Madrid presentaron las mayores tasas de *ópticos-optometristas* colegiados, con un 0,46 y 0,45 por cada 1.000 habitantes, respectivamente (0,46 y 0,43 no jubilados).

Las comunidades con mayores tasas de *logopedas*³ colegiados fueron Cataluña y Región de Murcia, con 0,39 por 1.000 habitantes (0,39 no jubilados y 0,38 no jubilados respectivamente).

Las comunidades con mayores tasas de *podólogos* colegiados fueron Extremadura con 0,24 (0,24 no jubilados) y Comunidad de Madrid con 0,21 (0,20 no jubilados).

³ Las comunidades en las que se ha constituido Colegio Oficial de Logopedas y de las que se disponen datos son: Andalucía, Aragón, Illes Balears, Cantabria, Castilla y León, Castilla-La Mancha, Cataluña, Comunitat Valenciana, Extremadura, Galicia, Comunidad de Madrid, Región de Murcia y País Vasco. Los datos de Ceuta y Melilla están incluidos en Andalucía.

Cantabria y Aragón fueron las comunidades con mayores tasas de *protésicos dentales*⁴ con 0,24 y 0,21 por 1.000 habitantes respectivamente (0,24 y 0,19 no jubilados).

En cuanto a los *dietistas nutricionistas*⁵, Comunidad Foral de Navarra tuvo la tasa más alta con 0,38 por cada 1.000 habitantes (0,38 no jubilados), seguida de Cataluña, con 0,14 (0,14 no jubilados).

Por último, las tasas más altas de *terapeutas ocupacionales*⁶ colegiados fueron 0,36 en Extremadura (0,36 no jubilados) y 0,32 en Aragón (0,32).

⁴ No se recogen datos del País Vasco al no estar constituido el Colegio Oficial de Protésicos dentales.

⁵ No existe dato por no estar constituidos los colegios oficiales de *dietistas nutricionistas* en el Principado de Asturias, Canarias, Cantabria, Extremadura, Galicia, Comunidad de Madrid y La Rioja.

⁶ Las comunidades en las que se ha constituido Colegio Oficial de *Terapeutas Ocupacionales* y de las que se disponen de datos son Aragón, Illes Balears, Castilla y León, Castilla-La Mancha, Cataluña, Comunitat Valenciana, Extremadura, Región de Murcia, Comunidad Foral de Navarra, País Vasco y La Rioja.

Nota metodológica

La Estadística de Profesionales Sanitarios Colegiados investiga el número y características de los profesionales del ámbito de la salud inscritos en sus respectivos Colegios o Consejos profesionales. Se viene elaborando en el Instituto Nacional de Estadística de forma ininterrumpida desde el año 1952. Esta investigación proporciona información a diversos organismos internacionales como la OCDE y la Oficina de Estadística de la Unión Europea (Eurostat).

Es una estadística estructural de periodicidad anual. Los datos están referidos a 31 de diciembre, y de ella se obtienen resultados nacionales, de comunidades autónomas y provinciales.

La información que actualmente proporciona se refiere a las profesiones recogidas en la Ley 44/2003 del 21 de noviembre de Ordenación de las Profesiones Sanitarias, o que cumplen los requisitos establecidos en la misma. Los colectivos de los que se ha obtenido información son: *médicos, farmacéuticos, dentistas, veterinarios, psicólogos con especialidad sanitaria, físicos con especialidad sanitaria, enfermeros, fisioterapeutas, podólogos, ópticos-optometristas, protésicos dentales, químicos con especialidad sanitaria, dietistas nutricionistas, terapeutas ocupacionales y logopedas*. Las variables que se recogen son el territorio de colegiación, el sexo, la edad y situación laboral (jubilado o no jubilado).

La información referida a *médicos, enfermeros, fisioterapeutas, dietistas nutricionistas, protésicos dentales y dentistas* es proporcionada por los respectivos Colegios Profesionales provinciales/autonómicos, mientras que en el caso de *farmacéuticos, veterinarios, psicólogos, físicos, podólogos, ópticos-optometristas, logopedas, terapeutas ocupacionales, químicos* y para algunas provincias de *protésicos dentales y dietistas nutricionistas* se obtiene a través de los Consejos Generales de los Colegios Profesionales respectivos.

Los cuestionarios son cumplimentados a través de una aplicación web (IRIA) por los Consejos Generales y Colegios Profesionales. Existen dos modelos de cuestionarios diferentes dependiendo del colectivo a quien va dirigido:

1. A los Consejos Generales de Colegios: Farmacéuticos, Veterinarios, Psicólogos, Físicos, Podólogos, Ópticos-optometristas, Logopedas, Terapeutas ocupacionales, Químicos así como para algunas provincias de Protésicos dentales y Dietistas nutricionistas.
2. A los Colegios Provinciales/Autonómicos de *Médicos, Fisioterapeutas, Protésicos Dentales, Dentistas, Dietistas nutricionistas y Enfermeros* (en este último se incorporan además los módulos de colegiados con título de enfermero especialista).